

ESCANEAR

 Superintendencia de
Compañías
27 JUN. 2014
Alex 16h20'
Registro de Sociedades

Quito, 26 de junio de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

Por la presente ingresamos los documentos solicitados por ustedes según correo enviado el 5 de junio del presente año, como anexo al trámite No. 22131 del 29 de mayo de 2014, estos son:

- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 De Diciembre de 2012
- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 De Diciembre de 2013

Este trámite se ingresó con fecha de 10 de junio y fue devuelto por no constar firma del Contador.

Atentamente,


Fabián Raza Dávila
GERENTE GENERAL
ALDIR CÍA. LTDA.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

26 JUN 2014

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Mobis 12
Mobis 15

ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS, ALDIR CÍA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2013
(En dólares Americanos)

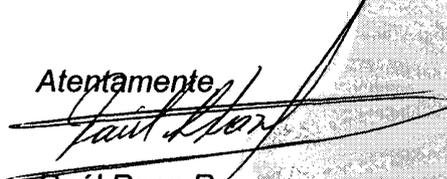
Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. **Clientes y Cuentas por Cobrar** - Cuentas comerciales a cobrar por los clientes por ventas de servicios realizados en el curso normal de la operación. Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. La empresa ha adoptado este criterio.
2. **Cliente y Cuentas por Pagar** - Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3. **Aporte Futuras Capitalizaciones** – En Junta General Extraordinaria realizada el 12 de diciembre de 2013, se autoriza la provisión de Aportes Futuras Capitalizaciones por un monto de Cinco mil quinientos dólares de Norteamérica (USD 5.500). Con fecha 17 de diciembre se realizó la transferencia a la cuenta corriente de la compañía, cuyo número es: 8716-5 del Banco PRODUBANCO.

Atentamente


Raúl Raza R.
Contador General
Reg 10654
RUC 1707042980001

